

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIPSE SIPSE ECUADOR CIA LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 06 días del mes de marzo del dos mil veinte (2020), a las 9H00, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SIPSE SIPSE ECUADOR CIA LTDA.**, las siguientes personas: a) El señor Gomez Garibay Jesus Antonio, por sus propios derechos y en representación de 5100.00 (cinco mil cien) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Daniel Arnaldo Serrano Sánchez, por sus propios derechos y en representación de 900.00 (novecientos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El señor Merino Reyna Roger Carlos Javier Presidente de la Compañía a otorgado un poder especial a favor del señor Gomez Garibay Jesus Antonio para que le represente en cada Junta General cuando sea necesario. Preside la sesión el señor Gomez Garibay Jesus Antonio en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Daniel Arnaldo Serrano Sánchez. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Gerente manifiesta que por encontrarse reunido el 100% del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SIPSE SIPSE ECUADOR CIA LTDA.**, y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** El Gerente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. El Gerente dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el **conocimiento y aprobación del informe del Comisario**, para lo cual Gerencia dispone se dé lectura al informe preparado por el comisario de la compañía C.P.A. Ing. Mercedes Alexandra Lopez Zambrano. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Gerencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecinueve. Se da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ventas por un monto de US\$221850.28 y una pérdida de US\$4551.70. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General y del Comisario, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H30, firmando para constancia la presente acta los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Gomez Garibay Jesus Antonio
Accionista de la Junta General de
Accionistas
Gerente



Sr. Daniel Arnaldo Serrano Sánchez
Accionista de la Junta General de
Accionistas
Secretario